

Gómez Palacio, Dgo.; a 24 de enero de 2024.

Constancia de aceptación de bienes o servicios

Proveedor: "GAR TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V."

Partida (s): 5

Descripción del Material, Equipo y/o Servicios: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A VIDEO MURALES PARTIDA 5 GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE".

Con base en lo previsto en el contrato No. **CENACE-107-LP-S-104-2023**, cuyo objeto es la prestación de la contratación de "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A VIDEO MURALES PARTIDA 5 GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE**", en mi carácter de administrador del contrato, hago constar que, con fecha del **24 de enero del 2024**, se recibe y acepta la prestación/entrega del servicio/bienes a mi entera satisfacción, para el periodo del **23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato, en el anexo técnico y en su cotización; se hace la aclaración que:

Sí No hay deductivas aplicables al presente periodo.

Sí No hay penalizaciones aplicables al presente periodo (en caso de deductivas detallar cálculo).

Ing. Juan Manuel González Bautista Subgerente de Tecnologías de la Información y Com. **40013**

Nombre

Cargo

NEP



Firma
Administrador del Contrato



Lugar: Gómez Palacio, Dgo.

Fecha: 24 de enero de 2024.



Gómez Palacio, Dgo.; a 26 de febrero de 2024.

Constancia de aceptación de bienes o servicios

Proveedor: "GAR TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V."

Partida (s): 5

Descripción del Material, Equipo y/o Servicios: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A VIDEO MURALES PARTIDA 5 GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE".

Con base en lo previsto en el contrato No. **CENACE-107-LP-S-104-2023**, cuyo objeto es la prestación de la contratación de "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A VIDEO MURALES PARTIDA 5 GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE**", en mi carácter de administrador del contrato, hago constar que, con fecha del **26 de febrero del 2024**, se recibe y acepta la prestación/entrega del servicio/bienes a mi entera satisfacción, para el periodo del **23 de enero de 2024 al 22 de febrero de 2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato, en el anexo técnico y en su cotización; se hace la aclaración que:

Sí No hay deductivas aplicables al presente periodo.

Sí No hay penalizaciones aplicables al presente periodo (en caso de deductivas detallar cálculo).

Ing. Juan Manuel González Bautista **Subgerente de Tecnologías de la Información y Com.** **40013**

Nombre

Cargo

NEP



Firma

Administrador del Contrato

Lugar: Gómez Palacio, Dgo.

Fecha: 26 de febrero de 2024.

